



# PARLAMENTO DE ANDALUCIA

## SUMARIO

### 1. TRAMITACIÓN CERRADA

#### 1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

##### 1.4.9 CONVOCATORIAS

- 6-02/APC-000069, 6-02/APC-000211, 6-02/APC-000376, 6-02/APC-000377, 6-02/APC-000378, 6-02/APC-000379, 6-02/APC-000418, 6-02/APC-000452, 6-02/APC-000457, 6-02/APC-000496, 6-02/APP-000003, 6-02/APP-000018, 6-02/APP-000019, 6-02/APP-000036, 6-02/APP-000057, 6-02/APP-000063, 6-02/APP-000110, 6-02/APP-000120, 6-02/APP-000122 (*Caducidad de todos los trámites parlamentarios*) 25.988

### 2. TRAMITACIÓN EN CURSO

#### 2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS

##### 2.1.2 PROPOSICIONES DE LEY

- 6-02/PPL-000008, de Inclusión Social en Andalucía (*Criterio contrario del Consejo de Gobierno a la toma en consideración*) 25.990

##### 2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

###### 2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

- 6-02/PNLP-000127, relativa a la investigación con células madre y el Campus de Ciencias de la Salud de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.991
- 6-02/PNLP-000128, relativa a instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que construya un centro hospitalario de alta resolución en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.991

–6-03/PNLP-000001, relativa a diálogo Gobierno de la Nación-Junta de Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	25.992	–6-02/PE-003420, relativa a servicios hospitalarios en la provincia de Almería ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	26.001
<b>2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN</b>			
–6-02/PNLC-000334, relativa a la investigación con células madre y el Campus de Ciencias de la Salud de Granada ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	25.993	–6-02/PE-003421, relativa a especies amenazadas en la provincia de Almería ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	26.002
–6-02/PNLC-000335, relativa a conexión de la A-92 hasta Morón ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	25.994	–6-02/PE-003422, relativa a actuaciones para viviendas en la provincia de Almería durante el año 2002 ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	26.002
–6-02/PNLC-000336, relativa a definir los trastornos de personalidad (TP) para su adecuado tratamiento y cobertura sanitaria pública ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	25.994	–6-02/PE-003423, relativa a programas de Formación Profesional en la provincia de Almería ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	26.002
–6-02/PNLC-000337, relativa a pastos con dehesa, forestación y nuevas forestaciones de la comarca de El Andévalo en Huelva ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	25.996	–6-02/PE-003424, relativa a vías pecuarias deslindadas en la provincia de Huelva durante el 2002 ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	26.003
–6-02/PNLC-000338, relativa a línea férrea Huelva-Zafra ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	25.996	–6-02/PE-003425, relativa a vías pecuarias deslindadas en la provincia de Almería durante el 2002 ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	26.003
–6-02/PNLC-000339, relativa a instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que construya un centro hospitalario de alta resolución en Almería ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	25.997	–6-02/PE-003426, relativa a investigación con células madre embrionarias ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	26.003
–6-03/PNLC-000001, relativa a diálogo Gobierno de la Nación-Junta de Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	25.998	–6-02/PE-003427, relativa a empresa Piñones Ecológicos Sol de Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	26.004
<b>2.7 PREGUNTAS</b>			
<b>2.7.1 PREGUNTAS ORALES</b>			
<b>2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión</b>			
–6-03/POC-000001, relativa a atención a los afectados por el síndrome de Tourette ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	25.999	–6-02/PE-003428, relativa a paraje de La Torerera en Calañas, Huelva ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	26.004
<b>2.7.2 PREGUNTAS ESCRITAS</b>			
–6-02/PE-003416, relativa a centros y profesores con dedicación a enseñanzas musicales en la provincia de Málaga ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	26.000	–6-02/PE-003429, relativa a ayudas a riegos en agricultura bajo plástico en la provincia de Almería ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	26.005
–6-02/PE-003417, relativa a centros y profesores con dedicación a enseñanzas musicales en la provincia de Almería ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	26.000	–6-02/PE-003430, relativa a programas para la etnia gitana en la provincia de Málaga ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	26.005
–6-02/PE-003418, relativa a centros y profesores con dedicación a enseñanzas musicales en la provincia de Huelva ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	26.001	–6-02/PE-003431, relativa a programas para la etnia gitana en la provincia de Huelva ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	26.006
–6-02/PE-003419, relativa a previsión de uso futuro del actual edificio del hospital de Ronda, Málaga ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	26.001	–6-02/PE-003432, relativa a programas para la etnia gitana en la provincia de Almería ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	26.006
		–6-03/PE-000001, relativa a atención a pacientes con lesión en médula ósea en la provincia de Málaga ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	26.006
<b>2.9 CONVOCATORIAS</b>			
		–6-03/OAP-000001, Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente a fin de proceder a la convocatoria de la Comisión parlamentaria correspondiente con el objeto de que comparezca el Consejero de la Presidencia	26.007

**2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

--6-02/APC-000522, del Consejero de Gobernación ante la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia, a fin de informar sobre las relaciones de la Consejería de Gobernación con las asociaciones de consumidores y usuarios de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26.007

--6-03/APC-000001, del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Desarrollo Estatutario, a fin de explicar la situación de los traspasos pendientes, así como de la financiación de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al quinquenio 1997-2001 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26.007

**3. INFORMACIÓN****3.3 RÉGIMEN INTERIOR**

--6-02/AEA-000087, pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Técnico del Parlamento de Andalucía, escala de Técnicos Diplomados, especialidad: Ayudantes de Biblioteca, Documentación y Archivo (*Exposición de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos*) 26.008

**3.5 COMUNICADOS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y DE LOS DIPUTADOS**

--Mantenimiento para el siguiente periodo de sesiones de todas las iniciativas no legislativas de las que deba responder o informar el Consejo de Gobierno 26.008

## 1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

### 1.4.9 CONVOCATORIAS

***Solicitudes de comparencias presentadas por el Consejo de Gobierno 6-02/APC-000069, 6-02/APC-000211, 6-02/APC-000376, 6-02/APC-000377, 6-02/APC-000378, 6-02/APC-000379, 6-02/APC-000418, 6-02/APC-000452, 6-02/APC-000457, 6-02/APC-000496, 6-02/APP-000003, 6-02/APP-000018, 6-02/APP-000019, 6-02/APP-000036, 6-02/APP-000057, 6-02/APP-000063, 6-02/APP-000110, 6-02/APP-000120, 6-02/APP-000122***

*Caducidad por finalización del primer periodo de sesiones del año 2002*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 9 de enero de 2003*

*Orden de publicación de 10 de enero de 2003*

6-02/APC-000069, del Consejero de Gobernación ante la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia, a petición propia, a fin de informar sobre la decisión del TSJA en relación a actuaciones de la Consejería de Gobernación al amparo de la Orden de 29 de julio de 1998 y Orden de 27 de junio de 1997.

6-02/APC-000211, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a petición propia, a fin de informar sobre el Decreto 127/2002, de 17 de abril, por el que se modifica la normativa del III Plan Andaluz de la Vivienda y Suelo 1999-2002 y se establecen medidas específicas en relación con los programas regulados en el mismo; y el Decreto 128/2002, de 17 de abril, por el que se regula la intervención de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía en las áreas de rehabilitación concertada.

6-02/APC-000376, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a petición propia, a fin de informar sobre la A-92.

6-02/APC-000377, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a petición propia, a fin de informar sobre la ejecución del programa de conservación de carreteras.

6-02/APC-000378, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a petición propia, a fin de informar sobre el convenio entre la Junta de Andalucía, Diputación de Cádiz y Ministerio de Fomento sobre las conexiones entre la Bahía de Cádiz y la Bahía de Algeciras.

6-02/APC-000379, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a petición propia, a fin de informar sobre áreas de rehabilitación concertada.

6-02/APC-000418, del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia, a petición propia, a fin de informar sobre indicadores recogidos por el barómetro Ilandalus sobre el desarrollo de la sociedad de la información en Andalucía, referidos a los ciudadanos y hogares.

6-02/APC-000452, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a petición propia, a fin de informar sobre la evolución del precio de la vivienda en España y Andalucía, así como sobre la ejecución del III Plan Andaluz de Vivienda y Suelo.

6-02/APC-000457, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia, a petición propia, a fin de informar sobre el Plan Director de Organización para la Calidad de los Servicios.

6-02/APC-000496, del Consejero de Gobernación ante la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia, a petición propia, a fin de informar sobre el estudio denominado "Actitudes de la población andaluza respecto de la inmigración extranjera", que ha sido elaborado por el Centro Andaluz de Prospectiva (CANP) a petición de esta Consejería.

6-02/APP-000003, de la Consejera de Educación y Ciencia ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, a fin de informar sobre el plan de actuaciones en materia de política universitaria de la Consejería de Educación y Ciencia, elaborado como consecuencia del Dictamen sobre el sistema universitario andaluz.

6-02/APP-000018, del Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, a fin de explicar la situación por la que atraviesa la minería metálica en Andalucía y proponer medidas conjuntas de las Administraciones para su solución.

6-02/APP-000019, del Consejero de Asuntos Sociales ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, a fin de informar sobre valoración del primer año de aplicación de la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor.

6-02/APP-000036, del Consejero de Salud ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, a fin de informar sobre la posición del Gobierno andaluz ante el recurso de inconstitucionalidad presentado por el Gobierno de la Nación al artículo 30.2, por el que se determina la libre colegiación de los funcionarios de las Administraciones Públicas de Andalucía, de la Ley 15/2001, por la que se aprueban Medidas Fiscales, Presupuestarias, de Control y Administrativas de Andalucía.

6-02/APP-000057, del Consejero de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, a fin de informar sobre la aplicación en Andalucía de la modulación de pagos compensatorios directos del FEOGA-Garantía, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1259/99.

6-02/APP-000063, del Consejero de Asuntos Sociales ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, a fin de informar sobre el II Plan

Andaluz sobre Drogas y Adicciones, aprobado por el Consejo de Gobierno el 23 de julio de 2002.

6-02/APP-000110, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, a fin de informar sobre la evolución del precio de la vivienda en España y Andalucía, así como sobre la ejecución del III Plan Andaluz de Vivienda y Suelo.

6-02/APP-000120, del Consejero de Gobernación ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, a fin de informar sobre el plan extraordinario de ayuda social a los andaluces residentes en la República Argentina.

6-02/APP-000122, del Consejero de Salud ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, a fin de informar en relación al Libro Blanco sobre el estudio de necesidades hospitalarias en Andalucía.

## 2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS

### 2.1.2 PROPOSICIONES DE LEY

#### **6-02/PPL-000008, de Inclusión Social en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Criterio contrario del Consejo de Gobierno a la toma en consideración  
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 9 de enero de 2003  
Orden de publicación de 10 de enero de 2003*

**JUAN ANTONIO CORTECERO MONTIJANO,  
VICECONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE ACTAS  
DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA,**

#### **CERTIFICA:**

Que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 17 de diciembre de 2002, ha aprobado Acuerdo por el que se manifiesta su criterio contrario a la toma en consideración de la Proposición de Ley de Inclusión Social en Andalucía 6-02/PPL-000008, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, que a continuación se transcribe:

“Desde la Consejería de Asuntos Sociales se está elaborando un Anteproyecto de Ley de inclusión social, que ya ha sido objeto de comparencias parlamentarias y es compromiso del Gobierno andaluz para la presente legislatura. Es intención del Consejo de Gobierno iniciar su tramitación formal, una vez realizados los estudios previos, a principio del próximo año, para su remisión al Parlamento de Andalucía como Proyecto de Ley. El citado Anteproyecto de Ley de inclusión social afronta desde una visión integral, la inclusión social a través del ejercicio efectivo de los derechos constitucionales.

Por su parte, la Proposición de Ley de Inclusión Social en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, básicamente supone una elevación a rango legal de la renta mínima (ingreso mínimo de inserción), con una serie de acompañamientos tales como el convenio de inserción y las ayudas

de emergencia social (ésta última principalmente relacionada con el tema de la vivienda, artículo 21), institutos que ya aparecen en la normativa actual del programa de solidaridad.

No obstante, dicha proposición tiene un carácter muy restringido, y carece de amplitud jurídico-administrativa suficiente para poder conceptuarla como Ley de Inclusión Social, a tenor de las directrices de la Unión Europea que aborda esta materia desde políticas intersectoriales que vinculen a todo el Estado del Bienestar: empleo; educación; servicios sociales, y otras.

En suma, frente al planteamiento parcial que realiza la Proposición de Ley, el Gobierno andaluz promueve una línea de acción pública integral que tiende a garantizar el ejercicio individual de los derechos constitucionales como el instrumento más idóneo para la integración y participación de todas las personas en la sociedad. Así, no sólo se prevén prestaciones de carácter económico sino que se promueven, entre otras, medidas de atención educativa, sanitaria, laboral o social, conformando un sistema personalizado de atención de las circunstancias concurrentes en cada caso.

En su virtud, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento de la Cámara, a propuesta del Consejero de Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 17 de diciembre de 2002.

#### **ACUERDA**

1. Manifiestar criterio contrario a la toma en consideración de la Proposición de Ley de Inclusión Social en Andalucía del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

2. Dar traslado de este Acuerdo al Parlamento de Andalucía.”

Y para que así conste y a los oportunos efectos, expido la presente certificación

Sevilla, 17 de diciembre de 2002.  
El Viceconsejero de la Presidencia y  
Secretario de Actas  
del Consejo de Gobierno  
Juan Antonio Cortecero Montijano.

## 2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

### 2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

#### **6-02/PNLP-000127, relativa a la investigación con células madre y el Campus de Ciencias de la Salud de Granada**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 9 de enero de 2003*

*Orden de publicación de 10 de enero de 2003*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a la investigación con células madre y el Campus de Ciencias de la Salud de Granada.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 12 de diciembre, se firmó un acuerdo entre la Junta de Andalucía y el doctor Bernart Soria por el que las investigaciones con células madre se desarrollarían en el Laboratorio de Investigación de Biomedicina, localizado en Sevilla.

En Granada está ya en marcha el Campus de Ciencias de la Salud tras largos años de promesas incumplidas y de dilaciones de lo que se vendió en la ciudad como la “compensación a lo que iba a suponer la Expo 92 para gran parte del Occidente andaluz. Este campus granadino y su puesta en marcha no puede quedarse en un necesario nuevo hospital, en un aula para los MIR y en un conato de naves para instalación de posibles empresas de investigación e innovación en el campo de la biomedicina.

La investigación con células madre es amplia y compleja y no necesariamente debe estar ubicada en un solo centro ni gestionada por un solo equipo de investigación. Hay que aprovechar las potencialidades de otros equipos y de otras instalaciones que se harían “ad hoc” para este tipo de trabajos.

Granada no debe ni quiere quedar aislada, máxime cuando ha demostrado con creces su capacidad investigadora en campos médicos. Además se empezaría a dotar de contenido específico al Campus de Ciencias de la Salud y se impulsaría el

desarrollo de esta ciudad con una diversificación más allá del sector terciario tan dependiente de desaceleraciones económicas y de climatologías.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a ampliar los acuerdos de investigación con células madre de modo que la Universidad granadina participe en los mismos, y que el Campus de Ciencias de la Salud de Granada contenga instalaciones y medios para albergar estas investigaciones.

Parlamento de Andalucía, 18 de diciembre de 2002.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Romero Ruiz.

#### **6-02/PNLP-000128, relativa a instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que construya un centro hospitalario de alta resolución en Almería**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 9 de enero de 2003*

*Orden de publicación de 10 de enero de 2003*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que construya un centro hospitalario de alta resolución en Almería.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La provincia de Almería ha satisfecho sus expectativas sanitarias en cuanto al número de camas hospitalarias, con la apertura de dos nuevos hospitales comarcales —el de Poniente y el de Huércal-Overa—, y en la actualidad el índice de camas

por habitante se encuentra dentro de la media andaluza e incluso por encima de otras provincias españolas.

Sin embargo, las demandas más frecuentes de los ciudadanos, al igual que sucede en otros sistemas sanitarios que gocen de las ventajas de un servicio de carácter público, se refieren a las dificultades de accesibilidad a la asistencia sanitaria y a la resolución rápida de los procesos asistenciales.

Por ello, la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía ha encaminado sus actuaciones hacia la alta resolución, en una apuesta de futuro para la sanidad pública, dado que actualmente el índice de cama por habitante no equivale a calidad asistencial.

La cirugía ambulatoria, la alta resolución diagnóstica y terapéutica, así como la continuidad de los procesos asistenciales son los nuevos indicadores de calidad, puesto que los ciudadanos han empezado a valorar las ventajas de una cirugía menos agresiva, mediante el uso de tecnología de última generación que evita prolongados ingresos hospitalarios y que está suponiendo la verdadera revolución médico-asistencial de principios de este siglo.

Es por ello que Almería, de cara a los retos de futuro que le aguardan, entre ellos los Juegos Mediterráneos de 2005, y para evitar perder el impulso de la segunda modernización de Andalucía, requiere contar con un centro hospitalario de alta resolución.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:  
La construcción y puesta en marcha de un nuevo centro hospitalario de alta resolución en Almería.

Sevilla, 23 de diciembre de 2002.

El Portavoz del G.P. Socialista,  
José Caballos Mojeda.

#### **6-03/PNLP-000001, relativa a diálogo Gobierno de la Nación-Junta de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 9 de enero de 2003  
Orden de publicación de 10 de enero de 2003*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a diálogo Gobierno de la Nación-Junta de Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La reunión celebrada en Sevilla, el pasado 5 de septiembre, entre el Ministro de Administraciones Públicas, don Javier Arenas, y el Presidente de la Junta de Andalucía, don Manuel Chaves, supuso la constatación clara de una decidida voluntad de las partes de alcanzar un acuerdo sobre materias desde hace años pendientes entre ambas administraciones.

Desde entonces, han sido muchas las reuniones y conversaciones mantenidas entre el Gobierno de la Nación y la Junta de Andalucía para alcanzar dicho acuerdo.

La clara disposición del Gobierno de la Nación de transferir las políticas activas de empleo y liquidar la financiación pendiente correspondiente al periodo 1997-2001 se ha visto corroborada con el ofrecimiento de retirada del recurso interpuesto ante la Audiencia Nacional respecto al año 1997 y el anuncio de no recurrir nuevas sentencias futuras sobre el asunto.

Sin embargo, y a pesar de ello, la Junta de Andalucía no ha cerrado un acuerdo claramente válido y beneficioso para nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo lo anteriormente expuesto, y ante los ofrecimientos realizados por ambas partes de volver a intentar alcanzar un acuerdo, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Retomar de manera urgente el diálogo con el Gobierno de la Nación, a fin de alcanzar, en el plazo más breve posible, un acuerdo entre ambas administraciones con vistas a:

*a)* Proceder a las transferencias de las políticas activas de empleo con efectos de 1 de mayo de 2003, contemplándose en el correspondiente acuerdo de traspaso la participación de la Junta de Andalucía, mediante convenio, en la gestión de los servicios a traspasar durante los meses de marzo y abril.

*b)* Acordar, de manera inmediata, los correspondientes trasposos relativos a materias ya negociadas tales como:

- Servicios de asistencia sanitaria, de empleo y formación gestionados por el Instituto Social de la Marina.
- Docentes de instituciones penitenciarias.



- Ejecución de legislación de productos farmacéuticos.
- Profesores de Religión.
- Centros docentes del Ministerio de Defensa.
- Instalaciones radiactivas de 2ª y 3ª categoría.
- Mediadores de seguros.
- Enseñanzas náutico pesqueras.

c) Que una vez conocido el ofrecimiento del Gobierno de la Nación de llevar a cabo la liquidación de la financiación pendiente correspondiente al periodo 1997-2001, se alcance un acuerdo entre las partes sobre las condiciones y plazos de pago, mediante el compromiso del Gobierno de la Nación de retirar el recurso interpuesto contra la sentencia dictada por la Audiencia Nacional el pasado mes de junio en relación con la liquidación correspondiente al ejercicio de 1997, y, asimismo, renunciar a interponer nuevos recursos contra las sentencias que vaya emitiendo el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en este asunto.

Parlamento de Andalucía, 7 de enero de 2003.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

### 2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

#### **6-02/PNLC-000334, relativa a la investigación con células madre y el Campus de Ciencias de la Salud de Granada**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 9 de enero de 2003*

*Orden de publicación de 10 de enero de 2003*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposi-

ción no de Ley en Comisión, relativa a la investigación con células madre y el Campus de Ciencias de la Salud de Granada.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 12 de diciembre, se firmó un acuerdo entre la Junta de Andalucía y el doctor Bernart Soria por el que las investigaciones con células madre se desarrollarían en el Laboratorio de Investigación de Biomedicina, localizado en Sevilla.

En Granada está ya en marcha el Campus de Ciencias de la Salud tras largos años de promesas incumplidas y de dilaciones de lo que se vendió en la ciudad como la “compensación a lo que iba a suponer la Expo 92 para gran parte del Occidente andaluz. Este campus granadino y su puesta en marcha no puede quedarse en un necesario nuevo hospital, en un aula para los MIR y en un conato de naves para instalación de posibles empresas de investigación e innovación en el campo de la biomedicina.

La investigación con células madre es amplia y compleja y no necesariamente debe estar ubicada en un solo centro ni gestionada por un solo equipo de investigación. Hay que aprovechar las potencialidades de otros equipos y de otras instalaciones que se harían “ad hoc” para este tipo de trabajos.

Granada no debe ni quiere quedar aislada, máxime cuando ha demostrado con creces su capacidad investigadora en campos médicos. Además se empezaría a dotar de contenido específico al Campus de Ciencias de la Salud y se impulsaría el desarrollo de esta ciudad con una diversificación más allá del sector terciario tan dependiente de desaceleraciones económicas y de climatologías.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a ampliar los acuerdos de investigación con células madre de modo que la Universidad granadina participe en los mismos, y que el Campus de Ciencias de la Salud de Granada contenga instalaciones y medios para albergar estas investigaciones.

Parlamento de Andalucía, 18 de diciembre de 2002.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Romero Ruiz.

**6-02/PNLC-000335, relativa a conexión de la A-92 hasta Morón**

*Presentada por el G.P. Andalucista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 9 de enero de 2003  
Orden de publicación de 10 de enero de 2003*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a conexión de la A-92 hasta Morón.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Morón es una ciudad de 28.000 habitantes, con un fuerte sector industrial de más de 300 empresas con más de 50 trabajadores, y varias con más de 100 empleados. Existe una flota de camiones que supera los 400 vehículos, dedicados fundamentalmente a la exportación de productos industriales y a la exportación de piedras de las canteras de la Sierra de Morón.

El municipio se encuentra a un radio de 17 kilómetros de distancia de la autovía A-92 en dirección Arahal, Marchena o la Puebla de Cazalla. Urge por tanto la conexión con la autovía A-92, a fin de facilitar tanto el tránsito pesado como la circulación civil.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a aprobación de la Comisión la siguiente:

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que elabore un proyecto de conexión de Morón de la Frontera con la A-92.

Parlamento de Andalucía, de 18 de diciembre de 2002.  
El Portavoz del G.P. Andalucista,  
José Calvo Poyato.

**6-02/PNLC-000336, relativa a definir los trastornos de personalidad (TP) para su adecuado tratamiento y cobertura sanitaria pública**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Salud  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 9 de enero de 2003  
Orden de publicación de 10 de enero de 2003*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a definir los trastornos de personalidad (TP) para su adecuado tratamiento y cobertura sanitaria pública.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los trastornos de personalidad son formas de sentir y de comportarse que se apartan notablemente de lo que la sociedad espera de las personas. Suelen comenzar en la adolescencia o al principio de la edad adulta, y son muy duraderas si no se tratan. Afectan a varios aspectos del sujeto, por ejemplo a los pensamientos, a la afectividad, al modo de relacionarse con los demás o al control de los impulsos; por todo ello traen siempre consigo un fuerte sentimiento de malestar y desadaptación al medio en que vivimos y un deterioro de la vida laboral, social y personal.

De un tiempo a esta parte, y cada vez con más frecuencia (5-10% de la población, el doble que la esquizofrenia), están llegando a las consultas de psiquiatras y psicólogos, y también a las urgencias de los hospitales, casos de personas, en su mayoría jóvenes, que sufren de una especie de caos personal, que a veces les lleva a poner en peligro su vida.

Estas personas se sienten consigo misma en un casi permanente estado de confusión como si no tuvieran una identidad propia suficientemente constituida que les sujete a la vida.

Tienen verdaderas dificultades para regular sus necesidades desde sí mismos, por lo cual, se encuentran a merced de sus propios impulsos, a los que no saben poner límites.

Viven en una permanente inestabilidad emocional, como en una especie de "montaña rusa", de la cual, y esto es lo grave del problema, pueden salir despedidos en cualquier momento.

Intentan combatir su angustia y el miedo que la conciencia de esta situación les produce, aferrándose en una relación “cuasi simbólica” con cualquier persona, grupo, sectas, y también con la droga, sexo, el juego, etcétera, y siempre de una forma compulsiva.

Son extremadamente sensitivos y hábiles, por lo que sus relaciones interpersonales y sus afectos pueden variar de un extremo a otro, incluso varias veces al día, con la consiguiente sensación de inestabilidad y confusión que esto produce en ellos mismos y en los que le rodean.

Viven pues constantemente en los extremos, pasando de la euforia a la depresión, de la ingenua credulidad a la desconfianza paranoide, del amor al odio, y todo porque su estructura mental no les permite integrar, psicológicamente hablando, los matices, las gradaciones ni las ambivalencias. Es un Todo o Nada.

En momentos de excesiva presión y tensión emocional pueden llegar a descompensarse en la forma de un brote psicótico, que puede ser algo puntual, o el inicio de una descompensación psicótica.

Esta dinámica personal les lleva a cometer, a veces, actos de graves consecuencias. Pueden llegar a robar y a delinquir, pero muchas veces no es más que un torpe intento de sentirse formando parte de un grupo o de una cultura determinada. De nuevo en una desesperada búsqueda de la “identidad perdida”.

Algunos sufren de anorexia o de bulimia, organizando su vida alrededor del alimento y utilizándolo como un vehículo de expresión de su propia conflictividad interna y relacional, debido a las dificultades que tienen para tomar conciencia y verbalizar sus necesidades, deseos y temores. Pueden utilizar comida tanto para “tapar” o “llenar” un sentimiento de falta, de vacío (bulimia), como para expresar su más profundo malestar o rechazo hacia algo o alguien (anorexia).

Los que se “enganchan” a las drogas van a parar a centros de toxicómanos, pero “en voz baja” le confiesan al terapeuta que toman la droga para intentar evadirse de su angustia y de su caos personal. Sin embargo, su inestabilidad e incontinencia, suele provocar que acaben siendo expulsados de los tratamientos por repetidas transgresiones de la norma, aumentando esto su sensación de fracaso y de culpa, y generando, por tanto, nuevos y mayores impulsos autodestructivos. Es un círculo vicioso que los tiene atrapados.

Esta dinámica psicológica está estrechamente vinculada con un fondo depresivo, el cual se refuerza a medida que la enfermedad evoluciona, lo que hace que muchos de estos enfermos tengan a menudo ideas de suicidio, las cuales llegan a ponerse en acto en un número determinado de casos, aunque sea de forma “accidental” (accidentes de circulación, sobredosis de drogas, contagio de enfermedades víricas, etcétera).

Los familiares de estas personas se sienten impotentes y confusos. No entienden qué ocurre, qué están haciendo mal, o qué podrían cambiar con tal de mejorar la situación. Acuden a especialistas en busca de consejo y orientación, pero a me-

nudo la propia urgencia y angustia del problema, así como la ausencia de centros específicos para abordar esta enfermedad en su globalidad, hace que se haga difícil encauzar el caso bajo una dirección terapéutica determinada.

Estos son algunos de los aspectos que caracterizan a estas personas, que al haber sido observados como comunes a una población de enfermos, se han constituido en un síndrome específico que recibe desde la psiquiatría (D.S.M.), el nombre de Trastorno de la Personalidad, y como todo síndrome está sujeto a las diferencias individuales.

Su prevención y tratamiento son posibles y se basan en intervenciones específicas adaptadas a los diferentes grados o niveles de la enfermedad, incluyendo desde ingresos hospitalarios o en comunidad terapéutica, hasta tratamientos ambulatorios pasando por centros de día y talleres de inserción sociolaboral.

Paralelamente, la familia del enfermo necesita recibir atención y orientación, pues su relación con el enfermo ha de ser modificada ayudándole a conseguir un mayor grado de autonomía psíquica y relacional.

A pesar de todo ello, este trastorno no está definitivamente definido ni reconocido como enfermedad y por lo tanto ajeno a la cobertura del sistema público de salud. Además los recursos privados son dispersos y prohibitivos para la mayoría de las familias por lo que la conflictividad social y la inseguridad jurídica propia del trastorno se ve agravada por una grave destrucción familiar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía que adopte las medidas necesarias para investigar, definir, diagnosticar y reconocer los Trastornos de Personalidad (T.P.) como enfermedad subsidiaria de prevención y tratamiento adecuados a través de la integración de las correspondientes intervenciones en el orden de la psiquiatría, la psicoterapia y la educación social.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que inste al Gobierno central a que, también, adopte las medidas necesarias para investigar, definir, diagnosticar y reconocer los Trastornos de Personalidad (T.P.) como enfermedad subsidiaria de prevención y tratamiento adecuados a través de la integración de las correspondientes intervenciones en el orden de la psiquiatría, la psicoterapia y la educación social.

Parlamento de Andalucía, 19 de diciembre de 2002.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Romero Ruiz.

**6-02/PNLC-000337, relativa a pastos con dehesa, forestación y nuevas forestaciones de la comarca de El Andévalo en Huelva**

*Presentada por el G.P. Andalucista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 9 de enero de 2003  
Orden de publicación de 10 de enero de 2003*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a pastos con dehesa, forestación y nuevas forestaciones de la comarca de El Andévalo en Huelva.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La revisión catastral, que actualmente se realiza en la localidad de El Cerro de Andévalo (Huelva) y en otros pueblos de la comarca, ofrece la posibilidad de distintas alternativas de cultivos asociados, que pueden quedar perfectamente recogidos en esta revisión, previo acuerdo de la Dirección General de Catastro.

La modificación que se propone, y que se aplica en otras provincias andaluzas, viene precedida de las dificultades que ha supuesto para dicha comarca y para el Cerro de Andévalo, el acceso a parte de las ayudas al desarrollo de la Unión Europea y todo debido a las actuales designaciones catastrales, que en nada han favorecido la producción y el desarrollo dentro de las distintas actividades agrícolas-ganaderas y forestales. Esta situación supone para el sector agrario y para la economía local un agravio comparativo con productores de otras provincias, siendo los costes de producción mucho más elevados y la producción mucho menor, en algunos casos hasta en un 75%.

En un análisis de la situación agraria actual del municipio del Cerro de Andévalo nos encontramos con que los cultivos o producciones característicos de dicho municipio son los siguientes: cereales de secano; dehesas; nuevas forestaciones, y forestal maderero.

La producción ganadera es actualmente uno de los pilares principales de la economía de dicho municipio, compatible con todos los cultivos anteriores y que, desde un punto de vista global y ecológico, aprovecha perfectamente los pastos de los cultivos antes mencionados.

Es muy importante, de cara al futuro, que se pueda compatibilizar desde el punto de vista administrativo, lo que ha

sido y es una realidad en el municipio y en la comarca. La compatibilidad entre lo agroganadero ha sido un sistema de aprovechamiento de la naturaleza con evidentes claves medioambientales. El uso y reconocimiento de los pastos de manera asociada a otros cultivos existentes o de una nueva creación es algo de lo que ya se benefician otros productores; razones que les permiten mejores producciones y menores costes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Que se contemple la posibilidad de solicitar a la Dirección General del Catastro, dependiente del Ministerio de Economía, el reconocer catastralmente en el término municipal de El Cerro de Andévalo y por extensión en la provincia de Huelva, la asociación de cultivos en las categorías de pastos con: dehesa, forestación y nuevas forestaciones.
2. Solicitar el reconocimiento catastral de la coexistencia de pastos con cultivos de cereal en la comarca de El Andévalo por sus índices de producción.
3. Instar a la desaparición de la categoría catastral de monte bajo en la comarca de El Andévalo, sustituyéndola por la de cultivo.

Parlamento de Andalucía, 19 de diciembre de 2002.

El Portavoz del G.P. Andalucista,  
José Calvo Poyato.

**6-02/PNLC-000338, relativa a línea férrea Huelva-Zafra**

*Presentada por el G.P. Andalucista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 9 de enero de 2003  
Orden de publicación de 10 de enero de 2003*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a línea férrea Huelva-Zafra.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En materia de transporte de viajeros por tren, la Junta de Andalucía y el Ministerio de Fomento tienen convenios desde 1995-1998, prorrogados años sucesivos. En las bases para el nuevo convenio Junta-Renfe, para los ejercicios 2002 y 2003, está establecida la posible inclusión de mejora de las líneas de la Sierra más utilizadas por mercancías y mejora de la conexión de los puertos de Huelva y Sevilla con Extremadura.

Y, sin embargo, están llevándose a cabo acciones que dicen lo contrario. Por ejemplo, han retrasado el horario de salida, con lo que a los usuarios de Calañas (entre el 70 y el 80% de los viajeros son de esta localidad), les impide llegar a la capital para cuestiones tan básicas como ir al médico. También está teniendo lugar desprendimientos a la vía y no parece que se tenga intención de limpiarla.

Esta línea férrea es fundamental para la economía de la comarca de El Andévalo, no se puede olvidar que Huelva es la salida de Extremadura al mar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que a su vez inste al Gobierno central a que mantenga en condiciones adecuadas la línea férrea Huelva-Zafra.

Parlamento de Andalucía, 19 de diciembre de 2002.

El Portavoz del G.P Andalucista,  
José Calvo Poyato.

**6-02/PNLC-000339, relativa a instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que construya un centro hospitalario de alta resolución en Almería**

*Presentada por el G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Salud  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 9 de enero de 2003  
Orden de publicación de 10 de enero de 2003*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a instar al Consejo

de Gobierno de la Junta de Andalucía a que construya un centro hospitalario de alta resolución en Almería.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La provincia de Almería ha satisfecho sus expectativas sanitarias en cuanto al número de camas hospitalarias, con la apertura de dos nuevos hospitales comarcales —el de Poniente y el de Huércal-Overa—, y en la actualidad el índice de camas por habitante se encuentra dentro de la media andaluza e incluso por encima de otras provincias españolas.

Sin embargo, las demandas más frecuentes de los ciudadanos, al igual que sucede en otros sistemas sanitarios que gozan de las ventajas de un servicio de carácter público, se refieren a las dificultades de accesibilidad a la asistencia sanitaria y a la resolución rápida de los procesos asistenciales.

Por ello, la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía ha encaminado sus actuaciones hacia la alta resolución, en una apuesta de futuro para la sanidad pública, dado que actualmente el índice de cama por habitante no equivale a calidad asistencial.

La cirugía ambulatoria, la alta resolución diagnóstica y terapéutica, así como la continuidad de los procesos asistenciales son los nuevos indicadores de calidad, puesto que los ciudadanos han empezado a valorar las ventajas de una cirugía menos agresiva, mediante el uso de tecnología de última generación que evita prolongados ingresos hospitalarios y que está suponiendo la verdadera revolución médico-asistencial de principios de este siglo.

Es por ello que Almería, de cara a los retos de futuro que le aguardan, entre ellos los Juegos Mediterráneos de 2005, y para evitar perder el impulso de la segunda modernización de Andalucía, requiere contar con un centro hospitalario de alta resolución.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:  
La construcción y puesta en marcha de un nuevo centro hospitalario de alta resolución en Almería.

Sevilla, 23 de diciembre de 2002.

El Portavoz del G.P. Socialista,  
José Caballos Mojeda.

**6-03/PNLC-000001, relativa a diálogo Gobierno de la Nación-Junta de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 9 de enero de 2003  
Orden de publicación de 10 de enero de 2003*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a diálogo Gobierno de la Nación-Junta de Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La reunión celebrada en Sevilla, el pasado 5 de septiembre, entre el Ministro de Administraciones Públicas, don Javier Arenas, y el Presidente de la Junta de Andalucía, don Manuel Chaves, supuso la constatación clara de una decidida voluntad de las partes de alcanzar un acuerdo sobre materias desde hace años pendientes entre ambas administraciones.

Desde entonces, han sido muchas las reuniones y conversaciones mantenidas entre el Gobierno de la Nación y la Junta de Andalucía para alcanzar dicho acuerdo.

La clara disposición del Gobierno de la Nación de transferir las políticas activas de empleo y liquidar la financiación pendiente correspondiente al periodo 1997-2001 se ha visto corroborada con el ofrecimiento de retirada del recurso interpuesto ante la Audiencia Nacional respecto al año 1997 y el anuncio de no recurrir nuevas sentencias futuras sobre el asunto.

Sin embargo, y a pesar de ello, la Junta de Andalucía no ha cerrado un acuerdo claramente válido y beneficioso para nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, y ante los ofrecimientos realizados por ambas partes de volver a intentar al-

canzar un acuerdo, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Retomar de manera urgente el diálogo con el Gobierno de la Nación, a fin de alcanzar, en el plazo más breve posible, un acuerdo entre ambas administraciones con vistas a:

a) Proceder a las transferencias de las políticas activas de empleo con efectos de 1 de mayo de 2003, contemplándose en el correspondiente acuerdo de traspaso la participación de la Junta de Andalucía, mediante convenio, en la gestión de los servicios a traspasar durante los meses de marzo y abril.

b) Acordar, de manera inmediata, los correspondientes traspasos relativos a materias ya negociadas tales como:

- Servicios de asistencia sanitaria, de empleo y formación gestionados por el Instituto Social de la Marina.
- Docentes de instituciones penitenciarias.
- Ejecución de legislación de productos farmacéuticos.
- Profesores de Religión.
- Centros docentes del Ministerio de Defensa.
- Instalaciones radioactivas de 2ª y 3ª categoría.
- Mediadores de seguros.
- Enseñanzas náutico pesqueras.

c) Que una vez conocido el ofrecimiento del Gobierno de la Nación de llevar a cabo la liquidación de la financiación pendiente correspondiente al periodo 1997-2001, se alcance un acuerdo entre las partes sobre las condiciones y plazos de pago, mediante el compromiso del Gobierno de la Nación de retirar el recurso interpuesto contra la sentencia dictada por la Audiencia Nacional el pasado mes de junio en relación con la liquidación correspondiente al ejercicio de 1997, y, asimismo, renunciar a interponer nuevos recursos contra las sentencias que vaya emitiendo el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en este asunto.

Parlamento de Andalucía, 7 de enero de 2003.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

## 2.7 PREGUNTAS

### 2.7.1 PREGUNTAS ORALES

#### 2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

#### **6-03/POC-000001, relativa a atención a los afectados por el síndrome de Tourette**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel López Calvo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Salud  
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 9 de enero de 2003  
Orden de publicación de 10 de enero de 2003*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel López Calvo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Salud, relativa a atención a los afectados por el síndrome de Tourette.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El síndrome de Tourette (ST) es un trastorno cuya característica esencial es la presencia de tics motores (movimientos musculares involuntarios) y fónicos (sonidos y palabras). Los tics son movimientos similares a los normales, pero que se presentan de forma exagerada y no voluntaria.

El ST fue descrito en 1885, pero no fue hasta los años 60 cuando se iniciaron los primeros estudios modernos sobre el síndrome.

Aunque el ST es relativamente frecuente, este trastorno es aún poco conocido por la mayoría de los pacientes, y sorprendentemente por muchos neurólogos, psiquiatras, psicólogos y otros profesionales relacionados con la salud y la educación. Por ello, la formación de asociaciones de pacientes y familiares son de crucial importancia para difundir este tipo de trastorno y brindar un apoyo cercano a las personas afectadas.

El ST se manifiesta por igual en todas las culturas, países, grupos raciales y clases sociales, y es 3 o 4 veces más común en los varones.

Según estudios epidemiológicos recientes, 5 de cada 10.000 personas padecen un ST, aunque por encima de esta cifra existe un número importante de personas que presentan tics leves en presencia de otros síntomas relacionados (problemas de atención con hiperactividad, obsesiones, ansiedad, depresión, etcétera) en ocasiones de suficiente severidad para necesitar asistencia médica.

La mayoría de personas que padecen esta enfermedad son víctimas de incompreensión y rechazo social, agravándose aún más los síntomas.

En el ST es habitual que la mayoría de las personas no consulten al médico, y si lo hacen recurren a especialistas que no están familiarizados con las características clínicas y el tratamiento de la enfermedad. Por ejemplo, es frecuente que personas con carraspeo (el tic fónico más frecuente) acudan al otorrinolaringólogo, o que otros que tienen parpadeo excesivo (el tic motor más frecuente) acudan al oftalmólogo.

Una de las características más importantes del ST es que es heterogéneo, es decir, no hay dos personas que tengan una sintomatología idéntica.

En general, los tics motores son múltiples, afectan a distintos grupos musculares (cara, miembros, tronco, aparato fonatorio, etcétera) mostrando una frecuencia, intensidad y localización muy variable.

Los tics tienen un curso fluctuante, con etapas de exacerbaciones y remisiones espontáneas que ocasionan a la persona que los padece un notable malestar e interferencia en actividades sociales y laborales.

Existen diferentes niveles de presentación clínica:

Algunos pacientes presentan tics motores y fónicos sin otros trastornos asociados. A esta variedad se la clasifica como síndrome de Tourette puro.

En otros casos se agregan síntomas más complejos que incluyen la repetición de una palabra o frase varias veces, la utilización de lenguaje vulgar o insultos (coprolalia), y la imitación de gestos y palabras, pronunciadas por otras personas, (ecolalia). A estos casos se los clasifica como síndrome de Tourette completo.

Por último, existen aún otros casos en los que abundan las obsesiones, depresión, ansiedad e irritabilidad y se los clasifica como síndrome de Tourette plus.

Los pacientes que asisten a consultas médicas son los que están más afectados por el síndrome y tienen algún síntoma, ya sea tics, problemas asociados o ambos. La mayoría de personas afectadas tienen síntomas leves, y en general, no necesitan ser tratados con medicamentos de forma prolongada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Qué tratamientos multidisciplinarios, incluida una psicoterapia específica para la enfermedad del síndrome de Tourette, tiene el sistema sanitario público andaluz?

¿Disponen los hospitales del SAS de unidades de hospitalización en espacios suficientes y actividades psicoterapéuticas que permitan una evolución positiva del enfermo mientras requiere estar hospitalizado?

¿Existen hospitales de día en los que el enfermo pueda recibir estos tratamientos sin necesidad de estar hospitalizado, pudiendo compaginar el tratamiento con su actividad escolar o laboral?

Parlamento de Andalucía, 3 de enero de 2003.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Manuel López Calvo.

**2.7.2 PREGUNTAS ESCRITAS****6-02/PE-003416, relativa a centros y profesores con dedicación a enseñanzas musicales en la provincia de Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 9 de enero de 2003  
Orden de publicación de 10 de enero de 2003*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación y Ciencia la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a centros y profesores con dedicación a enseñanzas musicales en la provincia de Málaga.

**PREGUNTAS**

¿Cuáles son los centros y qué número de profesores/as hay en la actualidad, en la provincia de Málaga, dedicados a enseñanzas musicales dependientes de la Consejería?

¿Qué medidas piensa adoptar la Consejería para aumentar la infraestructura, conservatorios, centros, personal y medios, en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2002.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Romero Ruiz.

**6-02/PE-003417, relativa a centros y profesores con dedicación a enseñanzas musicales en la provincia de Almería**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 9 de enero de 2003  
Orden de publicación de 10 de enero de 2003*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación y Ciencia la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a centros y profesores con dedicación a enseñanzas musicales en la provincia de Almería.

**PREGUNTAS**

¿Cuáles son los centros y qué número de profesores/as hay en la actualidad, en la provincia de Almería, dedicados a enseñanzas musicales dependientes de la Consejería?

¿Qué medidas piensa adoptar la Consejería para aumentar la infraestructura, conservatorios, centros, personal y medios, en la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2002.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Romero Ruiz.



**6-02/PE-003418, relativa a centros y profesores con dedicación a enseñanzas musicales en la provincia de Huelva**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 9 de enero de 2003  
Orden de publicación de 10 de enero de 2003*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación y Ciencia la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a centros y profesores con dedicación a enseñanzas musicales en la provincia de Huelva.

**PREGUNTAS**

¿Cuáles son los centros y qué número de profesores/as hay en la actualidad, en la provincia de Huelva, dedicados a enseñanzas musicales dependientes de la Consejería?

¿Qué medidas piensa adoptar la Consejería para aumentar la infraestructura, conservatorios, centros, personal y medios, en la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2002.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Romero Ruiz.

**6-02/PE-003419, relativa a previsión de uso futuro del actual edificio del hospital de Ronda, Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 9 de enero de 2003  
Orden de publicación de 10 de enero de 2003*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a previsión de uso futuro del actual edificio del hospital de Ronda, Málaga.

**PREGUNTAS**

¿Tiene la Consejería previsto algún uso del edificio del actual hospital de Ronda cuando se construya el nuevo hospital comarcal programado?

¿Contempla la Consejería destinar a hospital geriátrico o a otra dotación de servicios para las personas mayores?

¿Continuará la Consejería gestionando dichas instalaciones, o serán transferidas a la Consejería de Asuntos Sociales?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2002.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Romero Ruiz.

**6-02/PE-003420, relativa a servicios hospitalarios en la provincia de Almería**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 9 de enero de 2003  
Orden de publicación de 10 de enero de 2003*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a servicios hospitalarios en la provincia de Almería.

**PREGUNTAS**

¿Qué valoración hace la Consejería de los servicios que se prestan actualmente por los hospitales públicos de la provincia de Almería?

¿Contempla la Consejería aumentar el número y la calidad de servicios en los hospitales públicos de Almería en un período próximo?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2002.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Romero Ruiz.

---

**6-02/PE-003421, relativa a especies amenazadas en la provincia de Almería**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 9 de enero de 2003  
Orden de publicación de 10 de enero de 2003*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a especies amenazadas en la provincia de Almería.

**PREGUNTAS**

¿Qué especies amenazadas de la fauna, con hábitat en la provincia de Almería, hay actualmente?

¿Qué medidas está adoptando la Consejería para su recuperación?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2002.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Romero Ruiz.

**6-02/PE-003422, relativa a actuaciones para viviendas en la provincia de Almería durante el año 2002**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 9 de enero de 2003  
Orden de publicación de 10 de enero de 2003*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones para viviendas en la provincia de Almería durante el año 2002.

**PREGUNTAS**

¿Cuántas actuaciones en materia de vivienda ha desarrollado la Consejería en la provincia de Almería durante el año 2002?

¿En qué municipios se han desarrollado dichas actuaciones?

¿Qué importe económico han supuesto las mismas?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2002.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Romero Ruiz.

---

**6-02/PE-003423, relativa a programas de Formación Profesional en la provincia de Almería**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 9 de enero de 2003  
Orden de publicación de 10 de enero de 2003*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Empleo y Desarrollo Tec-

nológico la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programas de Formación Profesional en la provincia de Almería.

#### PREGUNTAS

¿Qué programas en materia de Formación Profesional y con qué resultados está desarrollando actualmente la Consejería en la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2002.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Romero Ruiz.

#### **6-02/PE-003424, relativa a vías pecuarias deslindadas en la provincia de Huelva durante el año 2002**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 9 de enero de 2003  
Orden de publicación de 10 de enero de 2003*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a vías pecuarias deslindadas en la provincia de Huelva durante el año 2002.

#### PREGUNTAS

¿Cuántos kilómetros de vías pecuarias se han deslindado, en el año 2002, en la provincia de Huelva?  
¿En qué municipios se han llevado a cabo actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2002.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Romero Ruiz.

#### **6-02/PE-003425, relativa a vías pecuarias deslindadas en la provincia de Almería durante el año 2002**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 9 de enero de 2003  
Orden de publicación de 10 de enero de 2003*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a vías pecuarias deslindadas en la provincia de Almería durante el año 2002.

#### PREGUNTAS

¿Cuántos kilómetros de vías pecuarias se han deslindado, en el año 2002, en la provincia de Almería?  
¿En qué municipios se han llevado a cabo actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2002.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Romero Ruiz.

#### **6-02/PE-003426, relativa a investigación con células madre embrionarias**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 9 de enero de 2003  
Orden de publicación de 10 de enero de 2003*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a investigación con células madre embrionarias.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Campus de la Salud de Granada fue diseñado como referente en la investigación biomédica y un motor de desarrollo de las ciencias de la vida y la salud, y no como un simple complejo hospitalario.

Después de que el Pleno del Parlamento aprobara una Proposición no de Ley sobre la investigación con células madre embrionarias, en Granada se esperaba que dicho proyecto, el más avanzado de España, fuera a llevarse a cabo en el Campus.

No ha sido así, y en Granada se tiene la sensación de que se ha perdido el tren científico y tecnológico que supone la aplicación terapéutica de las células madre.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿Cuáles han sido los criterios que ha seguido la Consejería de Salud para ubicar en Sevilla la investigación con células madre embrionarias?

¿Cabría la posibilidad de que la investigación tuviese una subsede en el Campus de la Salud de Granada?

Parlamento de Andalucía, 19 de diciembre de 2002.

El Diputado del G.P. Andalucista,  
José Calvo Poyato.

---

**6-02/PE-003427, relativa a empresa Piñones Ecológicos Sol de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 9 de enero de 2003*

*Orden de publicación de 10 de enero de 2003*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a empresa Piñones Ecológicos Sol de Andalucía.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2000, la empresa pública Egmasa pasa a ser socio mayoritario de la empresa gaditana Piñones Ecológicos Sol de Andalucía S.L.; empresa encargada de manufacturar

piñones, que tiene una fábrica de desgrane en el término municipal de Chiclana de la Frontera y una industria de transformación de la piña radicada en Vejer de la Frontera.

Piñones Ecológicos Sol de Andalucía recibió de la Junta de Andalucía una subvención, a fondo perdido, de aproximadamente 28 millones de pesetas.

En el mes de septiembre de 2002 se disuelve la citada empresa, pasando todos los activos y pasivos de la misma a ser propiedad de Egmasa, en pago a una deuda que Piñones Ecológicos Sol de Andalucía tenía contraída con la citada empresa pública. Por lo que, en la actualidad, Egmasa es propietaria de las dos factorías, incluidas fincas, que Piñones Ecológicos Sol de Andalucía tenía en la provincia de Cádiz.

Actualmente Piñones Ecológicos Sol de Andalucía se encuentra disuelta como empresa y en ninguna de sus instalaciones se está desarrollando actividad productiva alguna.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía del destino que tuvo la subvención concedida a la empresa Piñones Ecológicos Sol de Andalucía? En caso afirmativo, ¿cuál fue el destino de las cantidades objeto de subvención?

¿Por qué conceptos y en qué cantidades tenía la empresa Piñones Ecológicos Sol de Andalucía contraídas deudas con Egmasa, y al recibir los activos y pasivos de la citada empresa se ha cubierto la totalidad de la deuda contraída?

¿Qué destino piensa darle el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a las instalaciones de la antigua empresa Piñones Ecológicos Sol de Andalucía, ahora propiedad de Egmasa, y si tiene intención de volver a reanudar la actividad productiva de la mencionada empresa?

Parlamento de Andalucía, 19 de diciembre de 2002.

El Diputado del G.P. Andalucista,  
José Calvo Poyato.

---

**6-02/PE-003428, relativa a paraje de La Torerera en Calañas, Huelva**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 9 de enero de 2003*

*Orden de publicación de 10 de enero de 2003*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a paraje de La Torerera en Calañas, Huelva.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

A principios de los años 90, la Unión General de Trabajadores solicitó una subvención para la construcción de casas rurales en el paraje de La Torerera en Calañas, Huelva. La subvención, que fue concedida, ascendía a 65 millones de pesetas.

En 1991 se hicieron los cursos de formación para el personal que iba a trabajar en dicho proyecto. Y en 1996 fue inaugurado todo el complejo.

Desde aquella fecha hasta la actualidad, no ha habido actividad alguna en la zona.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Conoce la Consejería la situación en la que se encuentra este proyecto?

¿Cuáles son las razones por las que no ha entrado en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2002.  
El Diputado del G.P. Andalucista,  
José Calvo Poyato.

***6-02/PE-003429, relativa a ayudas a riegos en agricultura bajo plástico en la provincia de Almería***

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 9 de enero de 2003  
Orden de publicación de 10 de enero de 2003*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Agricultura y Pesca la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a

ayudas a riegos en agricultura bajo plástico en la provincia de Almería.

**PREGUNTAS**

¿Qué medidas concretas está adoptando la Consejería sobre la mejora de la calidad y cantidad de las aguas que se utilizan para el riego en la agricultura bajo plástico de la provincia de Almería?

¿Qué recursos económicos destina la Consejería actualmente a la mejora de dichos riegos?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2002.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Romero Ruiz.

***6-02/PE-003430, relativa a programas para la etnia gitana en la provincia de Málaga***

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 9 de enero de 2003  
Orden de publicación de 10 de enero de 2003*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Asuntos Sociales la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programas para la etnia gitana en la provincia de Málaga.

**PREGUNTAS**

¿Qué programas dirigidos a atender las necesidades de la etnia gitana, en la provincia de Málaga, está desarrollando actualmente la Consejería?

¿Con qué importe económico están dotados dichos programas?  
¿Qué valoración hace la Consejería de sus resultados?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2002.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Romero Ruiz.

**6-02/PE-003431, relativa a programas para la etnia gitana en la provincia de Huelva**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 9 de enero de 2003  
Orden de publicación de 10 de enero de 2003*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Asuntos Sociales la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programas para la etnia gitana en la provincia de Huelva.

**PREGUNTAS**

¿Qué programas dirigidos a atender las necesidades de la etnia gitana, en la provincia de Huelva, está desarrollando actualmente la Consejería?

¿Con qué importe económico están dotados dichos programas?  
¿Qué valoración hace la Consejería de sus resultados?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2002.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Romero Ruiz.

**6-02/PE-003432, relativa a programas para la etnia gitana en la provincia de Almería**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 9 de enero de 2003  
Orden de publicación de 10 de enero de 2003*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a

lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Asuntos Sociales la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programas para la etnia gitana en la provincia de Almería.

**PREGUNTAS**

¿Qué programas dirigidos a atender las necesidades de la etnia gitana, en la provincia de Almería, está desarrollando actualmente la Consejería?

¿Con qué importe económico están dotados dichos programas?  
¿Qué valoración hace la Consejería de sus resultados?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2002.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Romero Ruiz.

**6-03/PE-000001, relativa a atención a pacientes con lesión en médula ósea en la provincia de Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 9 de enero de 2003  
Orden de publicación de 10 de enero de 2003*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a atención a pacientes con lesión en médula ósea en la provincia de Málaga.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los pacientes que sufren lesiones de médula ósea en la provincia de Málaga se tienen que someter a continuas revisiones. En el conjunto de la provincia de Málaga hay cerca de mil personas afectadas, que tienen que desplazarse periódicamente a Granada para sus revisiones.

Las instalaciones del complejo hospitalario Carlos Haya no cuentan con un gimnasio acondicionado y con aparatos adecuados para los lesionados de médula ósea.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

¿Qué medidas piensa adoptar la Consejería a fin de dotar al complejo hospitalario Carlos Haya de instalaciones adecuadas para atender a los lesionados de médula ósea de la provincia de Málaga?

## PREGUNTAS

¿Conoce la Consejería esta carencia en los servicios de los hospitales públicos de Málaga para atender a enfermos de lesiones medulares?

Parlamento de Andalucía, 2 de enero de 2003.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Romero Ruiz.

## 2.9 CONVOCATORIAS

**6-03/OAP-000001, Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente a fin de proceder a la convocatoria de la Comisión parlamentaria correspondiente con el objeto de que comparezca el Consejero de la Presidencia**

*Asunto: Informar sobre la ruptura de negociaciones con el Gobierno central en materia de transferencias y liquidaciones financieras pendientes con la Junta de Andalucía*

*Presentada por los GG.PP Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Mixto, a la que se ha adherido el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 9 de enero de 2003*

*Orden de publicación de 10 de enero de 2003*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 9 de enero de 2003*

*Orden de publicación de 10 de enero de 2003*

**6-03/APC-000001, del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Desarrollo Estatutario**

*Asunto: Explicar la situación de los traspasos pendientes, así como de la financiación de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al quinquenio 1997-2001*

### 2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**6-02/APC-000522, del Consejero de Gobernación ante la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia**

*Asunto: Informar sobre las relaciones de la Consejería de Gobernación con las asociaciones de consumidores y usuarios de Andalucía*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 9 de enero de 2003*

*Orden de publicación de 10 de enero de 2003*

### 3.3 RÉGIMEN INTERIOR

**6-02/AEA-000087, pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Técnico del Parlamento de Andalucía, escala de Técnicos Diplomados, especialidad: Ayudantes de Biblioteca, Documentación y Archivo**

*Exposición de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de enero de 2003*

*Orden de publicación de 10 de enero de 2003*

SECRETARÍA GENERAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de enero de 2003,

por el que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de 12 de septiembre de 2002, para el ingreso en el Cuerpo Técnico del Parlamento de Andalucía, escala de Técnicos Diplomados, especialidad: Ayudantes de Biblioteca, Documentación y Archivo, se comunica que la citada lista se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de la sede del Parlamento de Andalucía.

Los aspirantes excluidos podrán presentar sus reclamaciones en el plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta comunicación en el BOJA.

### 3.5 COMUNICADOS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y DE LOS DIPUTADOS

**Mantenimiento para el siguiente periodo de sesiones de todas las iniciativas no legislativas de las que deba responder o informar el Consejo de Gobierno**

*Presentadas por los GG.PP. Socialista, Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Mixto Conocimiento de los escritos y aceptación de los mismos, con efectos de 1 de enero de 2003*

*Sesiones de la Mesa del Parlamento de 19 de diciembre de 2002 y de la Diputación Permanente de 9 de enero de 2003*

*Orden de publicación de 10 de enero de 2003*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2002, conoció los escritos presentados por los GG.PP. Socialista, Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y la Mesa de la Diputación Permanente, en sesión celebrada el día 9 de enero de 2003 conoció el presentado por el G.P. Mixto, comunicando el mantenimiento para el siguiente periodo de sesiones de todas las iniciativas no legislativas de las que deba responder o informar el Consejo de Gobierno, presentadas por Diputados o por los Grupos Parlamentarios, y ha accedido a la petición contenida en los mismos, con efectos de 1 de enero de 2003.